En Málaga, siendo las 09:00 horas del 15 de junio de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SEVILLA GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A., M.P. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0426-0021.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de ofertas en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
A28517308	EULEN, S.A.	12/06/2026 13:49h
B41367681	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.	12/06/2026 09:52h

Valor estimado: 3.122.632,40 calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación (1.873.579,44 €), la posibilidad de prórroga (1.249.052,96 €) y que no está prevista modificación del contrato.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que:

- EULEN, S.A.:
a) no ha cumplimentado adecuadamente la DRU al no haber indicado el número de cuenta donde se harán los pagos en caso de ser adjudicataria.
b) no ha presentado la declaración de confidencialidad.

- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.
a) ha presentado el DEUC sin cumplimentar.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 11:00 horas del 19 de junio de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de la contratación, por procedimiento abierto, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SEVILLA GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A., M.P. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0426-0021.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, Director de IIDD CEAR, .
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B electrónico (ofertas técnicas).

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de la empresa licitadora.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que las empresas licitadoras a las que se le ha practicado requerimiento lo han cumplimentado correctamente.

Así, todas las empresas licitadoras pasan a estado de ADMITIDAS.

Segundo: Apertura de los sobres B electrónicos.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B electrónicos, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, Director de IIDD CEAR, .

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario,, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 14:00 horas del 16 de julio de 2026 (prevista para las 09:30 horas del 15 de julio de 2026), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura de los sobres A electrónicos y propuesta de adjudicación, en su caso, de la contratación, por procedimiento abierto, DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE SEVILLA GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A., M.P. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0426-0021.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, Director de IIDD CEAR, .
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario,
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuestas económicas (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico sobre las propuestas técnicas recibidas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

En el citado informe se hace constar que las dos empresas licitadoras han presentado completa la documentación correspondiente al sobre B (oferta técnica) y que las ofertas técnicas se ajustan a las especificaciones técnicas recogidas en el PPT.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas que permanecen en el procedimiento, con el siguiente resultado:

Criterios de adjudicación	EULEN, S.A.	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.
A. Plan Técnico de Organización y Ejecución del Servicio		
A.1 Análisis y contextualización técnica de las instalaciones (5 puntos)	5,00	2,50
A.2 Planificación anual y programación técnica de trabajos (10 puntos)	4,00	10,00
A.3 Programa de sostenibilidad y gestión ambiental		
A.3.1. Fertilización sostenible basada en productos orgánicos (7 puntos)	3,00	7,00
A.3.2. Diagnóstico agronómico mediante análisis periódicos (5 puntos)	2,00	5,00
B. Medios materiales y maquinaria adscrita al servicio		
B.1. Propuesta de maquinaria (10 puntos)	4,00	10,00
B.2. Vehículos eléctricos y sostenibilidad operativa (5 puntos)	2,00	5,00
TOTAL	20,00	39,50

En este momento se comprueba que la oferta presentada por EULEN, S.A. no ha alcanzado la puntuación mínima de 21 puntos, requerida como umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el procedimiento. Así, la oferta presentada por EULEN, S.A. queda excluida del procedimiento.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras que permanecen el procedimiento con el siguiente resultado, y que a su vez suponen las puntuaciones que se indican, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I – apartado 8.B):

Instalación	Importe máximo de licitación	EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.	Puntuación
Instalaciones Deportivas La Cartuja	1.704.957,29 €	1.397.212,50	
Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo	168.622,15 €	138.185,85	
TOTAL	1.873.579,44 €	1.535.398,35	100,00

A continuación, se procede a estudiar si la oferta económica se encuentra en situación de oferta anormalmente baja.

A estos efectos, y conforme se establece en el Anexo 1- apartado 8.D del pliego de cláusulas particulares, "*se considerarán anormalmente bajas las ofertas o proposiciones que se encuentren en los siguientes casos:*

Cuando, concurriendo una sola empresa licitadora, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales"

Dado que la oferta presentada por EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L. es un 18,05% inferior al presupuesto máximo de licitación, la misma no se encuentra en situación de oferta anormalmente baja.

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la empresa EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, Director de IIDD CEAR, .

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación